

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

El presente, establece los términos en que la Coordinación de alimentación del Municipio de San Joaquín usa y protege la información que es proporcionada por sus usuarios al momento de tramitar o requerir un servicio, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable.

El Municipio está comprometido con la seguridad y confidencialidad de los datos personales de los usuarios. Cuando se solicite llenar campos con información que permita su identificación, se garantiza que esta será utilizada únicamente conforme a lo establecido en el presente aviso de privacidad.

### **Información que es recabada**

A través de nuestros formatos y anexos, podrá recopilarse información personal como:

- 1) Nombre completo.
- 2) Datos de contacto (teléfono y correo electrónico).
- 3) Domicilio.
- 4) Información de medidas antropométricas.
- 5) En los casos en que sea necesario, podrá requerirse información adicional para procesar pagos o brindar servicios específicos.

### **Uso de la información**

Los datos personales recabados serán utilizados con el propósito de proporcionar un servicio eficiente, seguro y transparente. En particular, se emplearán para:

- 1) Llevar un registro de los solicitantes de trámites y servicios.
- 2) Verificar la identidad, domicilio y de vulnerabilidad y/o diagnóstico según el trámite requerido.
- 3) Determinar el cumplimiento de requisitos para el ingreso a los programas.

### **¿Con quién compartimos su información y para qué fines?**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean legalmente exigidas para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia; y también cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento respectivo; de conformidad con el artículo 70, fracciones III y IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La Coordinación de Desarrollo Urbano, del municipio de San Joaquín, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33, apartado B, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro; y los artículos 1, 10, 25, 37, 45 y 81, fracciones IV, VII, XII y XIV, 93, 94 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, disposiciones que se encuentran armonizadas con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?**

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente dirección: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> (inicio > solicitudes > datos personales)

Asimismo, también podrá realizar su solicitud de ejercicio de los derechos ARCO ante nuestra Unidad de Transparencia (UT), mediante correo electrónico o mediante escrito presentado en la propia UT, cuyos datos de contacto con los siguientes:

Nombre de la titular de la UT: Lic. Areli Yadira Trejo Ledesma

Domicilio de la UT: Palacio Municipal s/n colonia Centro, San Joaquín, Querétaro.

Correo electrónico: [transparencia@sanjoaquin.gob.mx](mailto:transparencia@sanjoaquin.gob.mx)

Número telefónico: (441)1387166

Para presentar su solicitud de derechos ARCO, deberá atender los requisitos señalados en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a nuestra Unidad de Transparencia.